	No.	FICHA	DE A	NÁLISIS DE PF	REFACTIBILIDAD	DE OBRA PÚBLI	ICA			
CODIGO INTERNO 24						P				
FECHA DE LA INSPECCIÓN:	2024-06-14					Presupuestos  On ticinatives de Socretinación				
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZEE-DZAF-UZA-GDA-2024-1564-E					Participativos 2024-2025		Gobernabilidad y Participación Aceda Manuse Kana		
				1. INF	FORMACIÓN BÁSICA					
1.1 AdministraciónZonal:	Administración Zonal La Mariscal				al 1.2 Par	roquia	Belisario Quevedo			
1.3 Zona Metropolitana		Mariscal Sucre				rio/sector/cabildo/comuna	COMUNA SANTA CLARA DE MILLAN			
(según IRM referencial):								CALLE ANTONIO HERRERA PASAJE N-		
1.5 N° Predio Intervención (referencial):				802066	1.6 Ubi	cación:	CALLEA	25D		
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI		X	NO		de Suelo:		RESIDENCIAL		
			(Inici	1.9 Punto de Geo lo del Proyecto) X	oreferencia: Coordenada	99,6797	9979267,0371	(Fin del Proyecto) Y		
		(Inicio del Proyecto) X			4367	33,0737	33/320/,03/1	(Fin del Proyecto) Y		
	-		(mile)		REQUERIMIENTO		TO THE RESERVE	(initial initial initi		
2.1 Tipo de Requerimiento:	X	18.5	Esp	acio Público		Vialidad		Infraestructura		
2.2 Nombre del CONSTRU	CION DE BATI	ERIAS SAN	NITARIAS P	PLANTA BAJA Y EN PLA	TA ALTA CONSTRUCION DE	SEDE SOCIAL EN EL COM	IPLEJO DE LA LIGA	2.3 ID Via: URBANO		
requerimiento:				DEPORTIVA	A PREDIO 802066			2.3 ID VIa: URBANO		
Desde:						E ONE S VILL				
Hasta:						<b>一场能力和</b> 证				
240-1-1-1-1-1-1	11/0				IS DE CONDICIONANTES		11/0	CI V V		
3.1 Propiedad Municipal: 3.3 Afectaciones:	N/A N/A	SI	X	NO NO	3.2 Trazado vial (A 3.4 Red Eléctrica:	(PROBADO)	N/A N/A	SI X NO		
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	^	NO	3.6 Porcentaje de	consolidación:	N/A	100%		
Observaciones:	14/14	1 31		NO	Observaciones:	Consolidation		100%		
3.7 Alcantarillado: Observaciones:		SI	X	NO	3.8 Agua Potable Observaciones:			SI X NO		
3.9 Interferencia con MetroQ: En el sector no existe influencia di	irecta del Me	SI		NO	X 3.10 Uso de Suelo Residencial/Comer		Comercial	Residencial X		
				5. A	ANÁLISIS TÉCNICO					
					Aspectos Físicos					
5.1.1 Sitio de Intervención :	0	100000000000000000000000000000000000000	Parque / P	redio / Talud / Etc		tio de Intervención:				
5.1.3 Longitud / Ancho : 5.1.4 Área (m2) :	8,	,30 m	38	4,65 m	5.1.5 Capa de Rod	ueno X	Regular	Malo		
			30	,,555	3.1.3 capa de Nod					
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :				BATERIA	SANITARIA EN PLANTA BAJ	A Y SEDE SOCIAL EN LA PI	RIMERA PLANTA			
	100		10.10	F 2 A A	NÁLISIS ECONÓMICO			Page 19 and 19		
Se respeta el criterio técnico FACTIBL Reformatoria al Titulo II del "Sistema Metropolitano de Quito, en literal c) l Il La Dirección Administrativa Financi contractual, para garantizar la respec	Metropolitan Las funciones era sustancia	no de Part del comit rá los pro	icipación ( té técnico. cesos en la	o por la Dirección de H Ciudadana y Control So as fases precontractuo	ábitat y Obras Públicas y se ocial", del Libro I.3 De la Pai al y contractual y acompaño	rticipación Ciudadana y Co ará en la etapa de ejecucio	ontrol Social del Código ón contractual, para ga	Municipal para el Distrito		
				5.3.Asn	ectos Presupuestarios					
							\$45.405.F5	SIN INCLU		
5.3.1 *C	osto Refere	ncial de	ia interve	encion:	USD:		\$46.106,50	IVA .		

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

## 6. ANÁLIS JURÍDICO

Se respeta el criterio técnico FACTIBLE para la obra propuesta emitido por la Dirección de Hábitat y Obras Públicas y se dará cumplimiento al artículo 63 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitan Reformatoria al Título II del "Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social", del Libro I.3 De la Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en literal c) Las funciones del comité técnico.

🛮 La Dirección de Asesoría Jurídica analizará los procesos donde sean necesarios convenios de concurrencia, obras de cogestión, convenios para ejecutar proyectos sociales, entre otros, y realizará la gestión respectiva para su suscripción, previo a la ejecución de proyectos; realizará la revisión o elaboración del acta final de obras priorizadas en asamblea parroquial de presupuestos participativos; y apoyará según sus competencias la sustanciación de los procesos precontractuales y contractuales respectivos.

7. ANÁLIS SOCIAL
Se respeta el criterio técnico FACTIBLE para la obra propuesta emitido por la Dirección de Hábitat y Obras Públicas y se dará cumplimiento al artículo 63 del Reglamento a la Ordenanza l Reformatoria al Título II del "Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social", del Libro I.3 De la Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en literal c) Las funciones del comité técnico.

🛮 La Dirección de Participación Ciudadana liderará el proceso asegurando el cumplimiento del marco normativo, encargándose del relacionamiento con la comunidad, socializaciones y lo pertinente al conocimiento del territorio de obras y proyectos sociales. Será responsabilidad del seguimiento de ejecución de las contrataciones y de organizar los espacios para mantener informado al respecto a la comunidad.

## 8. FOTOGRAFÍAS





